MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON AUXILIARES, GRADO 16° EM

DECRETO Nº 1048

CHILLAN VIEJO, 04 JUN 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON con fecha 03/06/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1.0 días de Permiso Administrativo a **Don (ña). FUENTEALBA VALDEBENITO NELSON,** AUXILIARES, grado 16° EM desde el día 04/06/2009 al 04/06/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ ALS/ mmd
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes